



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 14 de marzo de 2013.

VISTO: el informe remitido por integrantes de la Comisión Permanente N°2 "Obras Públicas, Comunicaciones, Transporte", referente a participación en el Sexto Encuentro de la Confederación Iberoamericana de Centros de Educación y Formación Vial (CICEFOV).

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente remitir los presentes obrados a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones y a los Municipios del departamento para su conocimiento.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

RESUELVE:

1 Remítanse a la Intendencia de Canelones y a los Municipios del departamento las presentes actuaciones referidas a participación de integrantes de la Comisión Permanente N° 2 "Obras Públicas, Comunicaciones, Transporte" al Sexto Encuentro de la Confederación Iberoamericana de Centros de Educación y Formación Vial (CICEFOV) para su conocimiento.

2 Regístrese.

Carp: 2710-12

Ent: 6436-12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta